



COMISIÓN INVESTIGAR COMPRAS DE INSUMOS Y PRESTACIONES DE SALUD EFECTUADAS POR FONASA Y PÉRDIDAS FINANCIERAS.

**Legislatura N° 364
Sesión 9ª, ordinaria
Lunes 06 de marzo de 2017**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Respuesta a oficios enviados por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. De la Directora del Servicio de Salud Aconcagua, señora Vilma Olave Garrido, (N° 42-2017).

Respuesta Oficio N°: **42**

2.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Directo (S) del Servicio de Salud Metropolitano Central, señor Eduardo Barolome B., (N° 44-2017).

Respuesta Oficio N°: **44**

3.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud Ñuble, señor Iván Paul Espinoza, (N° 51-2017).

Respuesta Oficio N°: **51**

4.- Respuestas a oficios enviados por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. De la Directora del Servicio de Salud Biobío, señora Marta Caro Andia, (N° 54-2017).

Respuesta Oficio N°: **54**

5.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud Arauco, señor Víctor Valenzuela Alvarez, (N°55-2017).

Respuesta Oficio N°: **55**

6.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha

contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud Osorno, (N° 59-2017).

Respuesta Oficio N°: [59](#)

[7](#).- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director Servicio de Salud de Magallanes, señora Karin Erika Uribe Soto, (N°63-2017).

Respuesta Oficio N°: [63](#)

[8](#).- Respuesta a oficios enviados por esta Comisión en relación a auditorias en los últimos 3 años (2014-2016) a clínicas privadas. Del Seremi de Salud de Valparaíso, señora María Graciela Astudillo B., informa que reenvió copia de la solicitud del Oficio N° 69-2017, a la Directora de Fonasa Zonal Centro Norte, señora Orielle Díaz Acosta.

Respuesta Oficio N°: [69](#)

[9](#).- Respuesta a oficios enviados por esta Comisión en relación a auditorias en los últimos 3 años (2014-2016) a clínicas privadas. De la Secretaria Ministerial de Salud (S) Región del Maule, señor Natalia Cruz Cruz, (N° 71-2017).

Respuesta Oficio N°: [71](#)

[10](#).- Oficio de la Directora del Fondo Nacional de Salud, señora Jeanette Vega Morales, mediante el cual responde a uno enviado por esta Comisión (N° 28-2017). Informa de manera fundada sobre las cifras que señalarían que el índice de mortalidad entre la clínica Las Condes y Ensenada son los mismos, en circunstancias que el índice de complejidad de ambas instituciones de salud son distintos; grado 3,74 para Clínica Las Condes y 1,79 para Clínica Ensenada.

Respuesta Oficio N°: [28](#)

[11](#).- Oficio de la Directora del Fondo Nacional de Salud, señora Jeanette Vega M., mediante el cual responde a uno enviado por esta Comisión (N° 34-2017). Informa sobre el análisis de los diferentes rubros por los cuales FONASA adquiere servicios, como camas, exámenes, consultas e intervenciones quirúrgicas, e informa respecto de cada una de ellas las brechas detectadas entre los años 2012 a 2016

Respuesta Oficio N°: [34](#)

[12](#).- Oficio del Ministro de Salud (S), señor Jaime Burrows O.(al 21 de febrero de 2017), mediante el cual responde a uno enviado por esta Comisión (N° 29-2017). Informa sobre acreditación Clínica Ensenada.

Respuesta Oficio N°: [29](#)
